FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR
DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES- 2025, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia la Escuela Taller Cartagena de Indias - ETCAR, realiza el estudio de sector para la celebración del presente proceso, que tendrá como objeto **« CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LOS DIFERENTES SECTORES Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE PROPIEDAD DE LA NACIÓN QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES»**.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

CÓDIGOS UNSPSC				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**NOMBRE**
47	12	17	00	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47	12	18	00	EQUIPOS DE LIMPIEZA
47	13	16	00	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIO
47	13	17	00	SUMINISTROS PARA ASEO
76	10	15	00	DESINFECCIÓN
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

En virtud del contrato interadministrativo de Comodato No. 2628 de 17 de mayo de 2024 suscrito con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Escuela Taller Cartagena de Indias - ETCAR se obligó a administrar los bienes de interés cultural –BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos artísticos y estéticos y se genere apropiación social.

Para el desarrollo del citado contrato se requiere adelantar el proceso de selección pertinente con base en el marco legal establecido para contratar los servicios de aseo y cafetería, así como el suministro de bienes de insumo y alquiler de equipos para el mantenimiento y funcionamiento de la infraestructura inmobiliaria de los bienes de interés cultural BIC bajo la administración de la ETCAR, así como las oficinas donde se desarrollan las actividades administrativas relacionadas.

De otro lado, la ETCAR en la recuperación del Baluarte Santo Domingo, desarrollo un proyecto para garantizar el acceso equitativo para todos los ciudadanos, implementar un control

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

efectivo para asegurar la seguridad, higiene y buen uso del espacio, recuperar la identidad cultural del espacio público, promoviendo la diversidad, creatividad y participación ciudadana; en alianza con la ETCAR, una institución comprometida con la formación de jóvenes en oficios tradicionales.

Para tal efecto, se implementó el proyecto "Restaurante Baluarte Santo Domingo" el cual busca revitalizar este lugar en la ciudad de Cartagena de Indias, convirtiéndolo en un espacio cultural y comercial que fomente el turismo y el desarrollo económico local. Los objetivos incluyen crear un plan de comercialización de productos artesanales y gastronómicos, espacios culturales interactivos y educativos en armonía con la ETCAR, además de ser un semillero de prácticas de formación para los estudiantes del taller de cocina.

Es importante indicar que la ETCAR en virtud del Contrato Interadministrativo de Comodato N° 2628 de 2024, no cuenta con el personal calificado, equipos y maquinarias, para realizar el mantenimiento y limpieza de las oficinas administrativas y de los Bienes de Interés Cultural Bajo su administración, por lo que requiere la contratación de una empresa que cumpla con todas las exigencias de Ley, que cuyo objeto social contemple estas actividades y que ofrezca un servicio ágil y oportuno, incluyendo personal calificado y capacitado, con su respectiva dotación, requeridos para continuar con la correcta prestación del servicio en la vigencia 2026.

De conformidad a lo establecido en la cláusula octava "Funciones del comité de Dirección" del referenciado contrato de comodato "Aprobar el Plan de Acción de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula decima y decima primera del presente contrato, que servirá como marco de actuación para el COMODATARIO", de tal manera que los mismos correspondan a los criterios técnicos y experiencia necesarios para garantizar resultados con un mayor impacto para la puesta en valor, la administración y conservación y mantenimiento de las fortificaciones; el presente Plan de Acción fue aprobado en sesión extraordinaria de comité de dirección de fecha 31 de diciembre de 2025 y esta actividad es la 4.3.2. Garantizar el aseo y los bienes de cafetería en los BIC objeto del contrato de comodato y las oficinas administrativas, de la línea estratégica 4.3. Actuaciones Operativas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1082 del 2015, en sus artículos 2.2.1.2.1.2.7. y subsiguientes, la ETCAR, procedió a consultar la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, verificando que existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad pueda satisfacer las necesidades identificadas:



Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

No obstante, revisando los términos del acuerdo marco CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025 y la "GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V", se evidenció que en el alcance del mismo no se contemplan los servicios de limpieza, recolección, transporte y disposición final de residuos de baños portátiles y limpieza y saneamiento de aljibes (espacios confinados), de acuerdo a lo establecido en el anexo 2 ACTIVIDADES, NIVEL DE SERVICIO Y RESULTADOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA.

Por lo anterior, es necesario adelantar el proceso de selección para la escogencia del contratista que preste el servicio de aseo integral en los Bienes de interés cultural bajo la administración de la ETCAR y en las oficinas administrativas de la entidad, para la vigencia 2026.

1. ASPECTOS GENERALES

ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

La clasificación de los sectores económicos se basa en la naturaleza de las actividades realizadas en cada sector.

Sector primario: Incluye actividades relacionadas con la extracción y producción de materias primas. Ejemplos de actividades primarias son la agricultura, la pesca, la minería y la explotación forestal.

Sector secundario: Agrupa las actividades relacionadas con la transformación de las materias primas en productos manufacturados. En este sector se encuentran la industria manufacturera, la construcción y la producción de bienes.

Sector terciario: Incluye actividades de servicios. Aquí se encuentran sectores como el comercio, la educación, la salud, la banca, el turismo y otros servicios.

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LOS DIFERENTES SECTORES Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE PROPIEDAD DE LA NACIÓN QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES".

El servicio de aseo y mantenimiento tiene como objetivo asegurar la limpieza y el buen estado de los bienes de interés cultural administrados por ETCAR. Este tipo de actividad es característico del sector terciario, que comprende todos los servicios necesarios para el mantenimiento y funcionamiento adecuado de la infraestructura y el entorno cultural.

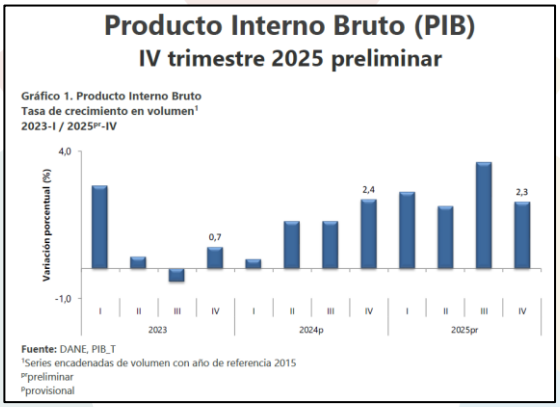
Además, la colaboración interadministrativa entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Escuela Taller Cartagena de Indias, mediante el contrato de comodato, subraya la importancia de este servicio en el marco de la gestión pública de servicios de limpieza y mantenimiento, consolidando aún más su clasificación dentro del sector terciario.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Este servicio no solo garantiza la conservación y cuidado de bienes de interés cultural, sino que también contribuye al mantenimiento de espacios públicos, cumpliendo con los objetivos sociales y culturales.

INDICADORES ECONÓMICOS.

Teniendo en cuenta que la actividad que satisface la necesidad pertenece a las actividades de servicio, a continuación, se presenta su participación en la economía nacional tomando como fuente de información el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025pr publicado por el DANE, Boletín Técnico índice de precios al consumidor a febrero 2026 publicado por el DANE y el Boletín Técnico de los Principales indicadores del mercado laboral a enero de 2026 y demas indicadores relacionados al proceso contractual.



En el cuarto trimestre de 2025pr, El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).*

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).*

- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.*
- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.*
- *Explotación de minas y canteras crece 1,2%.*

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- *Gasto en consumo final crece 4,2%.*
- *Formación bruta de capital crece 2,1%.*
- *Exportaciones crecen 1,8%.*
- *Importaciones crecen 8,4%.*

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- *Gasto en consumo final crece 3,8%.*
- *Formación bruta de capital decrece 9,3%.*
- *Exportaciones crecen 1,2%.*
- *Importaciones crecen 1,4%.*

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

- *Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:*
- *Gasto en consumo final crece 0,4%.*
- *Formación bruta de capital decrece 8,9%.*
- *Exportaciones crecen 1,2%.*
- *Importaciones decrecen 4,5%.*

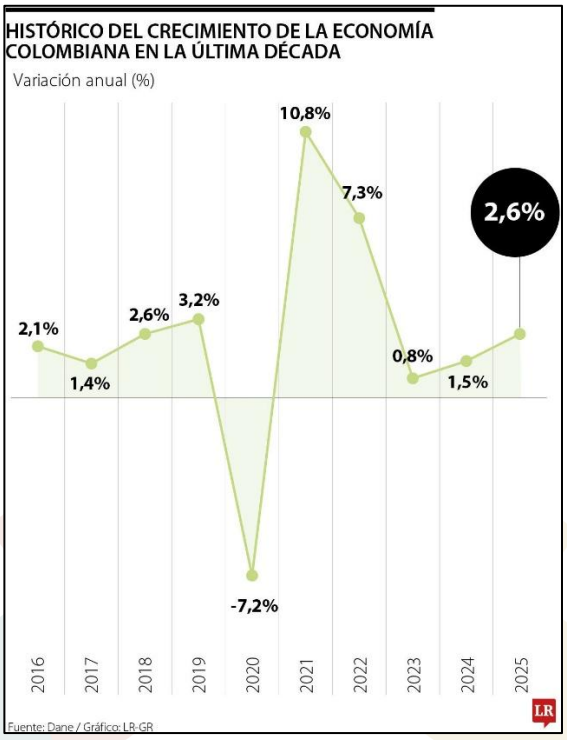
Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

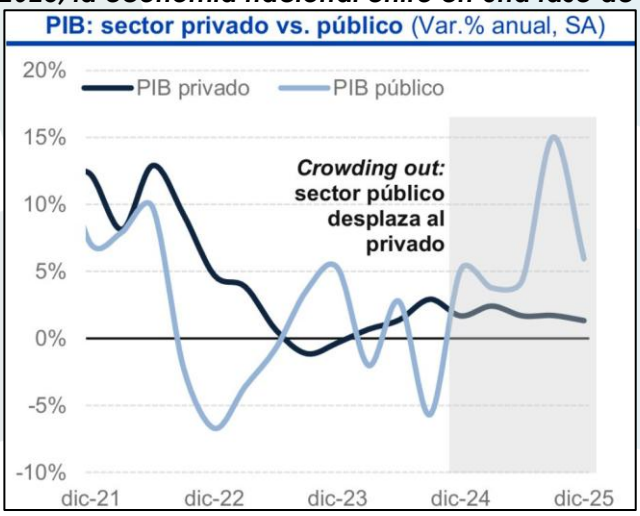
Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

En otros apartes, cabe destacar el análisis descrito por el diario la republica sobre el crecimiento de la economía en el periodo en cuestión, informando que: *la economía colombiana correspondientes al cuarto trimestre de 2025 y al total del año.* ***Los datos muestran una expansión de 2,3% en el periodo octubre-diciembre y de 2,6% en el acumulado anual.***
El entretenimiento, el comercio y el Estado registraron los mejores desempeños. En particular, el sector cultural fue el que presentó el crecimiento más pronunciado frente a 2024, ***con una variación anual de 9,9% y de 11,5% en el cuarto trimestre.***
Piedad Urdinola, directora del Dane, destacó que esta es la primera vez que los juegos de suerte y azar no actúan como principales jalonadores de esta rama*. Por el contrario, el posicionamiento de Bogotá y Medellín como epicentros de festivales y conciertos fue clave para impulsar el crecimiento del sector*. (https://www.larepublica.co/economia/el-entretenimiento-fue-el-sector-que-jalono-el-crecimiento-economico-durante-2025-4328091).

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co



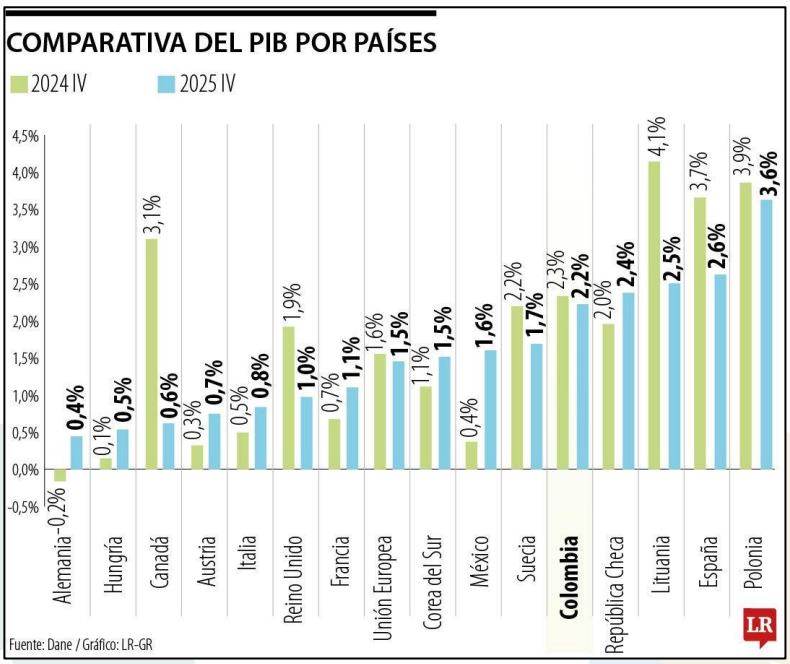
Por su parte, el estudio que hizo el centro de investigaciones del Banco de Bogotá reveló que, pese a que el sector privado registró un crecimiento de 1,8% en 2025 y se mantuvo estable en comparación con el año anterior, ***"en el mismo lapso, el gasto público pasó de un crecimiento de 0,6% a 7,1%. Así, en 2025, la economía nacional entró en una fase de crowding out"***



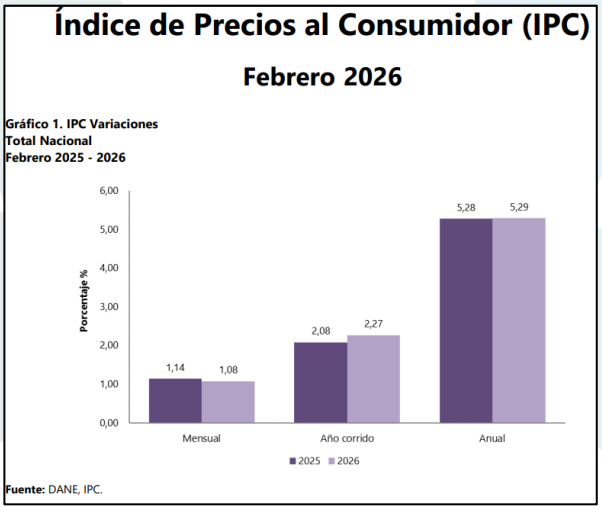
Comparando a Colombia con otros países, *Colombia registró la quinta mayor tasa de expansión del PIB en el cuarto trimestre de 2025 entre los países de la Ocde incluidos en su análisis y solo fue superado por Polonia, con un aumento de 3,6%; España, con 2,6%; Lituania, con 2,5%; y República Checa, con 2,4%.*

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Por el contrario, hubo países que tuvieron crecimientos menores al de Colombia, entre los que están Suecia, con una variación de 1,7%; México, con 1,6%; Corea del Sur, con 1,5% y los que integran la Unión Europea, con 1,5%. (https://www.larepublica.co/economia/crecimiento-de-pib-de-colombia-fue-mayor-al-de-mexico-y-la-ue-en-el-cuarto-trimestre-de-2025-4328557).



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC.



En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%)

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co





Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

VARIACIÓN IPC MENSUAL FEBRERO 2026

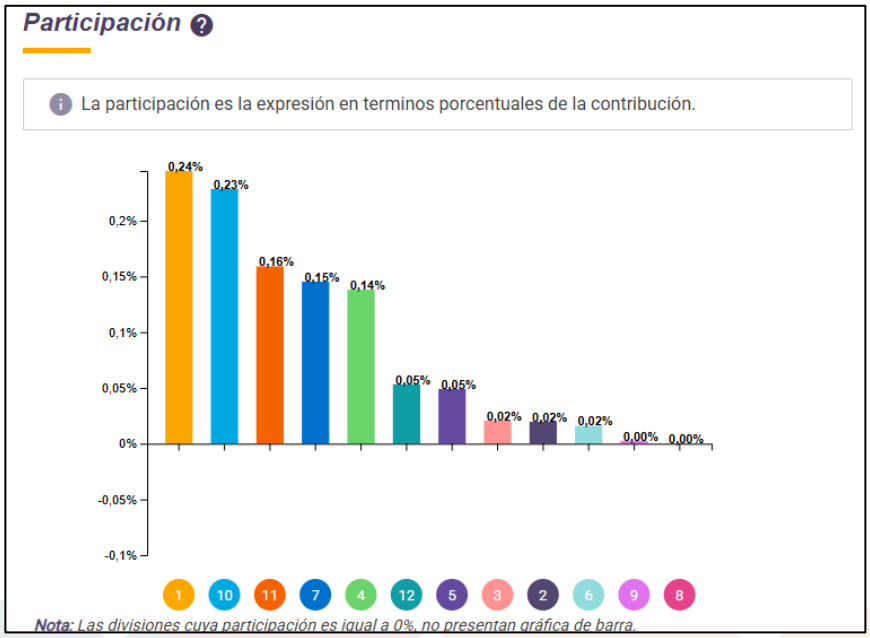
Variación - Contribución

La contribución de las divisiones de gasto, es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total del IPC. La suma de las contribuciones individuales al igual que la de las variaciones por división, es igual a la variación total.

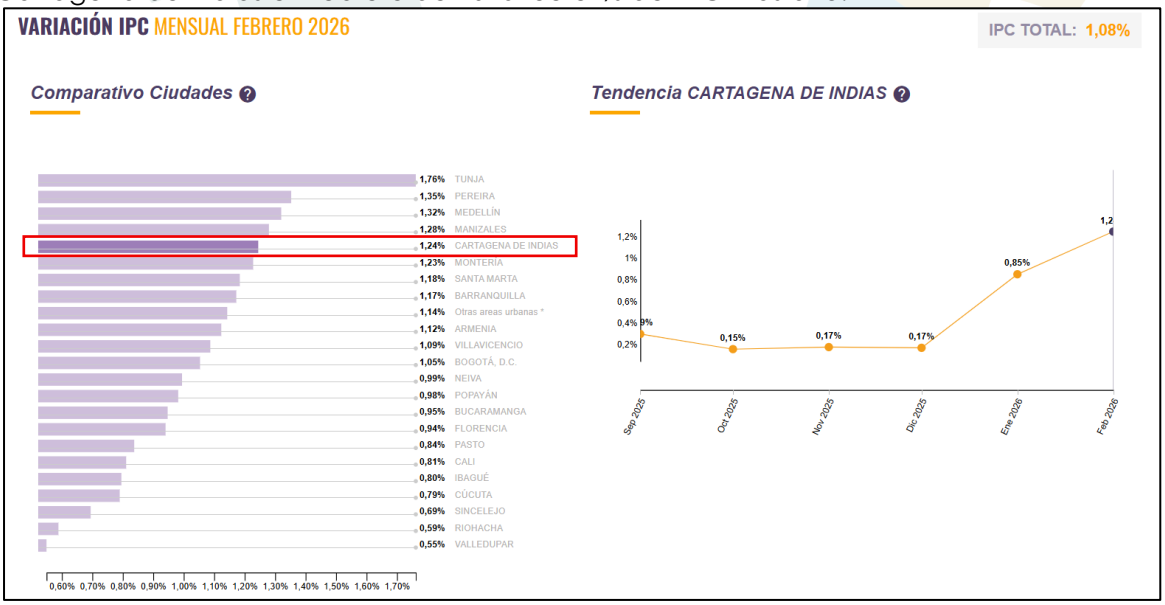
División de Gasto		Variación	Contribución *(p.p*)*
1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,30%	0,24p.p.
2	Bebidas alcohólicas y tabaco	1,14%	0,02p.p.
3	Prendas de vestir y calzado	0,70%	0,02p.p.
4	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,45%	0,14p.p.
5	Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	1,23%	0,05p.p.
6	Salud	0,94%	0,02p.p.
7	Transporte	1,07%	0,15p.p.
8	Información y comunicación	0,01%	0,00p.p.
9	Recreación y cultura	0,08%	0,00p.p.
10	Educación	5,64%	0,23p.p.
11	Restaurantes y hoteles	1,38%	0,16p.p.
12	Bienes y servicios diversos	1,02%	0,05p.p.
	VARIACIÓN IPC TOTAL:		**1,08%**

** P.P: Puntos porcentuales*

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co



En cuanto al comparativo por ciudades, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias se encuentra dentro de las 5 ciudades capitales más altas, registrando un 1,24%, superando la inflación registrada a nivel nacional. Adicional a lo anterior se puede observar el comportamiento de septiembre de 2025 a febrero de 2026, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias en febrero de 2026 fue el % del IPC más alto.

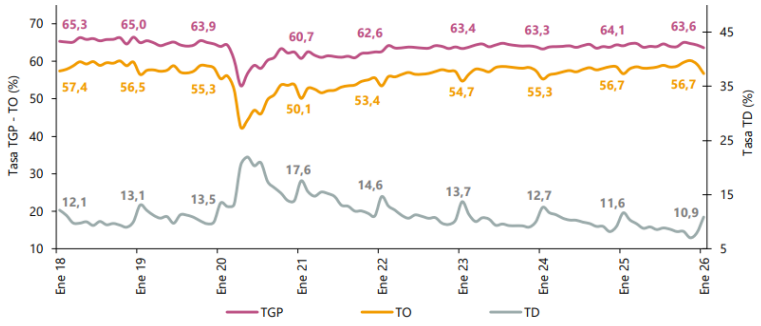


DESEMPLEO

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

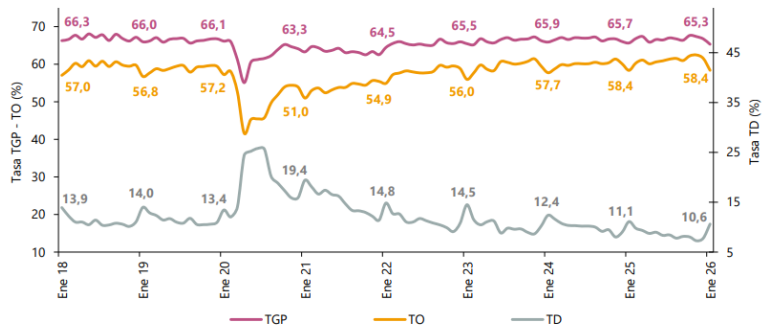
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

SALARIO MÍNIMO 2026

Teniendo en cuenta la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es necesario observar el comportamiento del incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y el valor fijado de $1.750.905 M/CTE según decreto # 1469 del 29 de diciembre de 2025 que regirá a partir del 1 de enero de 2026.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte
2026	1.750.905	249.095
2025	1.423.500	200.000
2024	1.300.000	162.000
2023	1.160.000	140.606
2022	1.000.000	117.172
2021	908,526	106,454
2020	877,803	102,854
2019	828,116	97,032
2018	781,242	88,211
2017	737,717	83,140
2016	689,455	77,700

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO



2. ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones técnicas del objeto a contratar, se encuentran descritas en los Estudios Previos, los cuales incluyen la descripción de las actividades e información técnica, objeto del presente proceso de selección, cuyo objeto se enmarca en CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LOS DIFERENTES SECTORES Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE PROPIEDAD DE LA NACIÓN QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES.

3. CONTEXTO REGULATORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación,

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

El Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 establece en su numeral 7° la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según el caso.

El mismo artículo en su Numeral 12°, establece que con antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos y los pliegos de condiciones, adicionado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1., del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

El Artículo 26 de la Ley 80/93 en su numeral 3° señala que las entidades y los servidores públicos, responderán cuando hubieren abierto licitaciones o concursos sin haber elaborado previamente los correspondientes pliegos de condiciones, diseños, estudios, planos y evaluaciones que fueren necesarios, o cuando los pliegos de condiciones o términos de referencia hayan sido elaborados en forma incompleta, ambigua o confusa que conduzcan a interpretaciones o decisiones de carácter subjetivo por parte de aquellos.

El artículo *2.2.1.2.1.2.22. del Decreto 1082 de 2015, dispone: Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto.* La Entidad Estatal que haya declarado desierta una licitación puede adelantar el Proceso de Contratación correspondiente aplicando las normas del proceso de selección abreviada de menor cuantía, para lo cual debe prescindir de: a) recibir manifestaciones de interés, y b) realizar el sorteo de oferentes. En este caso, la Entidad Estatal debe expedir el acto de apertura del Proceso de Contratación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la declaratoria de desierta.

La Escuela Taller Cartagena de Indias, adelantó el proceso de licitación pública LP-003-2026, el cual fue declarado desierto mediante la resolución 051 de 07 de abril de 2026, considerando que los oferentes incurrieron en las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones

El artículo 30° de la Ley 80/93 en el numeral 1°, indica que la resolución de apertura debe estar precedida de un estudio realizado por la entidad respectiva en el cual se analice la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto, según el caso. Cuando sea necesario, el estudio deberá estar acompañado, además, de los diseños, planos y evaluaciones de prefactibilidad o factibilidad.

Por lo anterior, la modalidad de selección a utilizar es la Selección Abreviada Menor Cuantía contemplada artículo 2° numeral 2° literal b) de la Ley 1150 de 2007, por lo tanto, se aplicará el procedimiento estipulado para esta modalidad, reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

"*Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:*

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles".

El artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, establece la obligación de selección objetiva, bajo el criterio del ofrecimiento más favorable a la entidad, de acuerdo con los fines perseguidos con la contratación, sin tener en consideración factores de afecto o de interés, y en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

El numeral 2° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, enseña que la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos, y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituya factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

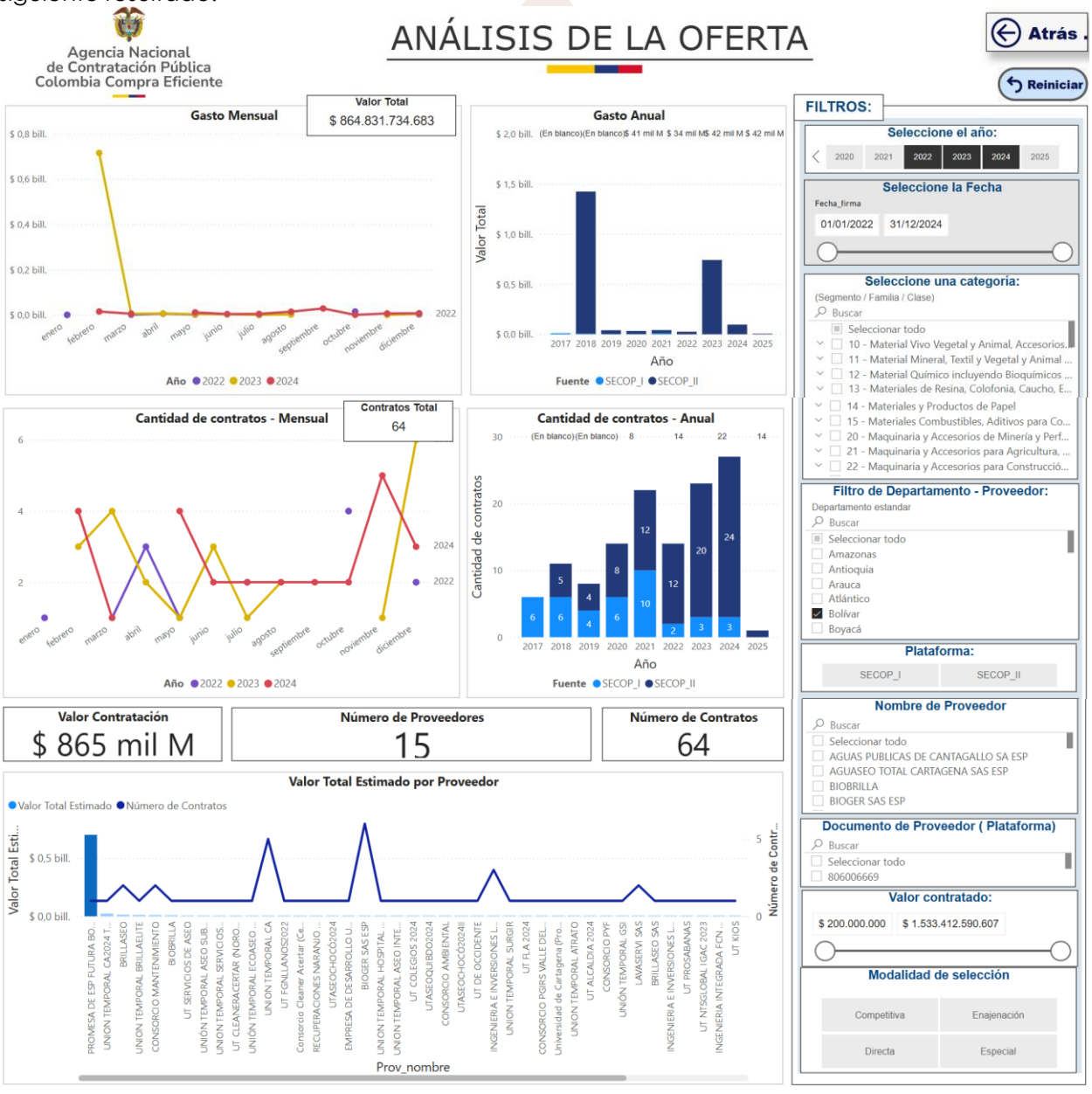
Es procedente adelantar proceso de selección para la prestación del servicio de aseo y cafetería, para los diferentes Sectores y Bienes de Interés Cultural de propiedad de la Nación que están bajo la Administración de la Escuela Taller Cartagena de Indias-ETCAR y de aquellas por las cuales llegaré a ser responsable, conforme a lo señalado en el artículo 25° numerales 7° y 12° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, para adelantar el proceso de contratación de acuerdo con el procedimiento que establece el decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes para la consecuente celebración del contrato requerido para desarrollar el objeto enunciado.

El presente proceso se regirá por los presupuestos legales establecidos en la Ley 2195 de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PREVENCION Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION".

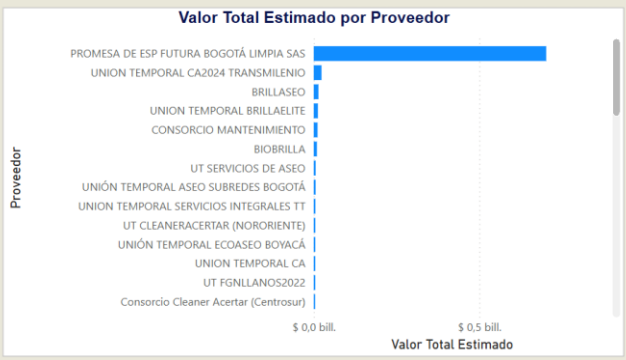
Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

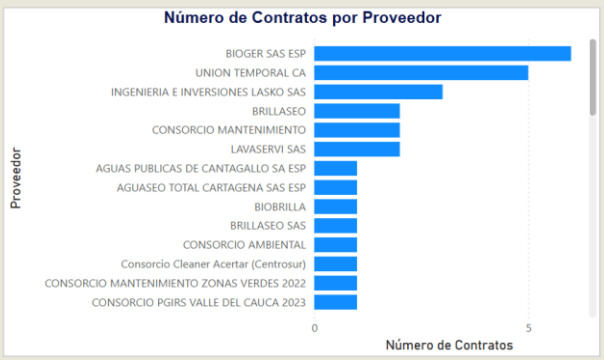
4. ESTUDIO DE LA OFERTA

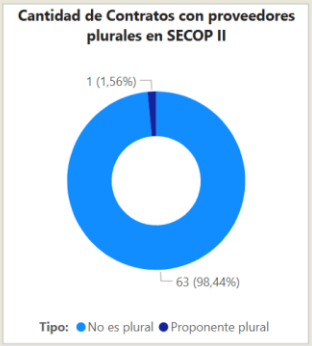
La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta para el sector clasificado con los códigos UNSPC relacionados en el proceso de contratación, para el departamento en que se encuentra la entidad y dentro de los procesos que presentan una cuantía en contratación superior a los 200 millones de pesos, arrojo el siguiente resultado:

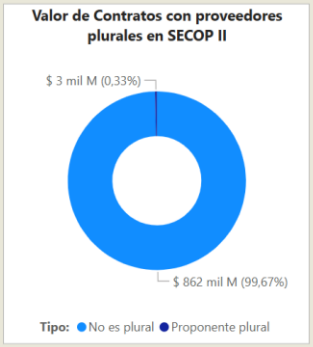


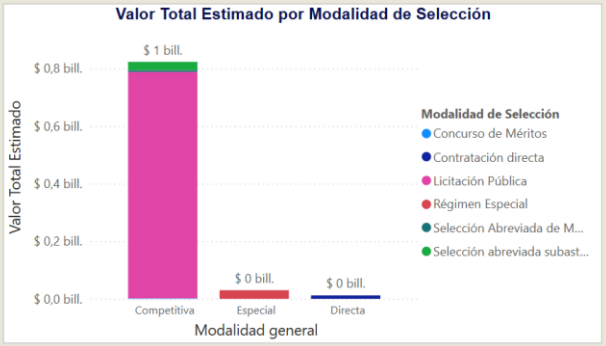
FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

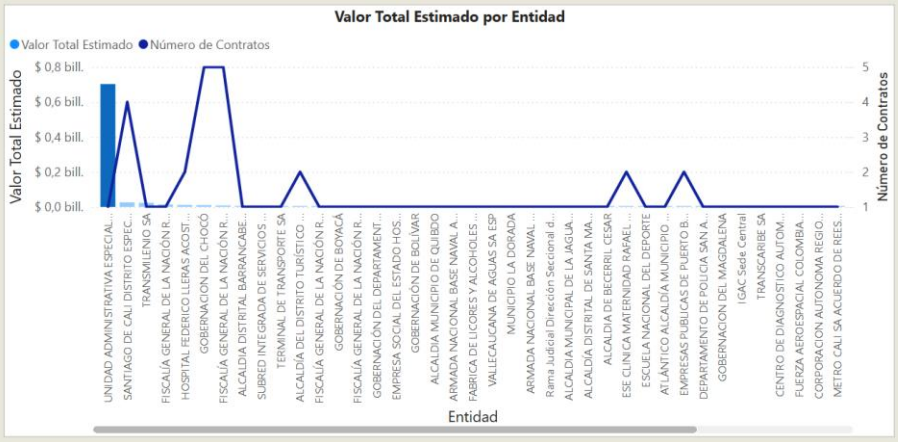












Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* ingrese el nombre sin tilde

Buscar

- Seleccionar todo
- ARMADA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMB...
- ATLANTICO - MALAMBO - ALCALDIA
- BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE S...
- BOGOTA - TERMINAL DE TRANSPORTE SA
- BOGOTA - TRANSMILENIO

Nombre de Entidad (plataforma)

Buscar

- Seleccionar todo
- ALCALDIA DE BECERRIL CESAR
- ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE...
- ALCALDÍA DISTRITAL BARRANCABERMEJA
- ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
- ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
- ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	articipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4712 - Equipo de aseo	0,03%							1	$ 300.000.000	0,03%
4713 - Suministros de aseo y limpieza	0,03%				3	$ 13.150.867.047	1,52%	4	$ 13.417.310.865	1,55%
7610 - Servicios de descontaminación		2	$ 789.323.291	0,09%	3	$ 6.212.351.401	0,72%	5	$ 7.001.674.692	0,81%
7611 - Servicios de aseo y limpieza	2,60%	14	$ 29.274.638.372	3,39%	18	$ 72.780.762.836	8,42%	40	$ 124.501.577.615	14,40%
7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	0,38%	7	$ 711.288.409.519	82,25%	3	$ 5.062.746.552	0,59%	14	$ 719.611.171.511	83,21%
Total	**3,04%**	**23**	**$ 741.352.371.182**	**85,72%**	**27**	**$ 97.206.727.836**	**11,24%**	**64**	**$ 864.831.734.683**	**100,00%**

Escuela Taller Cartagena de Indias

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

DETERMINACIÓN DEL VALOR

El presupuesto destinado por la ETCAR para el presente proceso de contratación es por la suma de **MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.204.704.420)**, suma que incluye IVA y demás impuestos a que haya lugar. El valor final del contrato corresponderá a la oferta adjudicataria del proceso de selección.

Estampillas y Descuentos Distritales aplicables a la presente contratación:

Estampilla/tasa	Base	Porcentaje
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR/AÑOS DORADO	VALOR BRUTO EXCLUIDO IVA	2%
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	VALOR BRUTO EXCLUIDO IVA	1%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	VALOR BRUTO EXCLUIDO IVA	2%
ESTAMPILLA PROHOSPITAL UNIVERSITARIO	VALOR BRUTO EXCLUIDO IVA	1%
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION	VALOR BRUTO EXCLUIDO IVA	2.50%
ReteICA	AIU	0,856%

TABLA. ESTUDIO DE MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO PROCESO PERSONAL E INSUMOS DE ASEO 2026 ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR					FUENTE: EM DEL PROCESO AÑO 2025 AJUSTADO CON AUMENTO DEL SMMLV E IPC					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Cantidad**	**UND**	**Tiempo**	**Valor unitario EM 2025**	**Aumento SMMLV 23,8%**	**Aumento IPC 5,1%**	**Valor Unitario**	**Valor Mensual**	**Valor Parcial**
1	operarios de aseo y cafetería - Tiempo Completo	24	MES	7	$ 2.377.910	$ 565.943		$ 2.943.853	$ 70.652.462	$ 494.567.233
2	Un (1) Supervisores - tiempo completo	1	MES	7	$ 2.776.054	$ 660.701		$ 3.436.755	$ 3.436.755	$ 24.057.284
3	Un (1) Operario de mantenimiento certificado en alturas - Tiempo Completo	1	MES	7	$ 2.945.722	$ 701.082		$ 3.646.804	$ 3.646.804	$ 25.527.627
4	Recargas Dominical y Festivos	1	MES	7					$ 13.740.828	$ 96.185.796
5	Bienes de Aseo y Cafeteria* (VER ANEXO BIENES Y CAFETERIA)		GLOBAL	1						$ 284.147.493
6	Mantenimiento y cuidado de baños portatiles ubicados en el Fuerte de San Fernando de Bocachica	1	MES	7	$ 3.229.200		$ 164.689	$ 3.393.889	$ 3.393.889	$ 23.757.224
7	Servicio de Limpieza y desinfeccion de aljibes	2	MES	4	$ 890.100		$ 45.395	$ 935.495	$ 1.870.990	$ 7.483.961

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

ESTUDIO DE MERCADO PROCESO PERSONAL E INSUMOS DE ASEO 2026 ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR					FUENTE: EM DEL PROCESO AÑO 2025 AJUSTADO CON AUMENTO DEL SMMLV E IPC					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	UND	Tiempo	Valor unitario EM 2025	Aumento SMMLV 23,8%	Aumento IPC 5,1%	Valor Unitario	Valor Mensual	Valor Parcial
								Subtotal		$ 955.726.618
								AIU (10%)		$ 95.572.662
								IVA (19%)		$ 18.158.806
								Total		$ 1.069.458.086

*Los valores y su frecuencia se encuentran detallados en la hoja denominada Bienes de aseo y cafetería

ESTUDIO DE MERCADO PROCESO PERSONAL E INSUMOS DE ASEO 2026 ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR - SANTO DOMINGO					FUENTE: EM DEL PROCESO AÑO 2025 AJUSTADO CON AUMENTO DEL SMMLV E IPC					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	UND	Tiempo	Valor unitario EM 2025	Aumento SMMLV 23,8%	Aumento IPC 5,1%	Valor Unitario	Valor Mensual	Valor Parcial
1	Operarios de aseo Tiempo completo	2	MES	5	$ 2.377.910	$ 565.943		$ 2.943.853	$ 5.887.705	$ 29.438.526
2	Operarios de aseo Tiempo completo	1	MES	4	$ 2.377.910	$ 565.943		$ 2.943.853	$ 2.943.853	$ 11.775.410
3	Recargas Dominical y Festivos	1	MES	5					$ 3.227.415	$ 16.137.073
4	Bienes de Aseo y Cafeteria* (VER ANEXO BIENES Y CAFETERIA)		GLOBAL	1						$ 40.301.344
								Subtotal		$ 97.652.353
								AIU (10%)		$ 9.765.235
								IVA (19%)		$ 1.855.395
								Total		$ 109.272.983

*Los valores y su frecuencia se encuentran detallados en la hoja denominada Bienes de aseo y cafetería

ESTUDIO DE MERCADO PROCESO PERSONAL E INSUMOS DE ASEO 2026 ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR					FUENTE: EM DEL PROCESO AÑO 2025 AJUSTADO CON AUMENTO DEL SMMLV E IPC					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	UND	Tiempo	Valor unitario EM 2025	Aumento SMMLV 23,8%	Aumento IPC 5,1%	Valor Unitario	Valor Mensual	Valor Parcial
1	Bienes de Aseo y Cafeteria* (VER ANEXO BIENES Y CAFETERIA)	1	GLOBAL	1				$ 23.211.216	$ 23.211.216	$ 23.211.216
								Subtotal		$ 23.211.216
								AIU (10%)		$ 2.321.122
								IVA (19%)		$ 441.013

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

ESTUDIO DE MERCADO PROCESO PERSONAL E INSUMOS DE ASEO 2026 ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR					FUENTE: EM DEL PROCESO AÑO 2025 AJUSTADO CON AUMENTO DEL SMMLV E IPC					
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	UND	Tiempo	Valor unitario EM 2025	Aumento SMMLV 23,8%	Aumento IPC 5,1%	Valor Unitario	Valor Mensual	Valor Parcial
								Total		$ 25.973.351

*Los valores y su frecuencia se encuentran detallados en la hoja denominada Bienes de aseo y cafetería

5. CAPACIDAD FINANCIERA

Para el análisis descriptivo del presente estudio del sector se hizo necesaria utilizar la base de datos estadística suministrada por el sistema integrado de información societario teniendo en cuenta el Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU 4.0) de las principales ramas de la actividad económica. No obstante, presenta limitaciones en cuanto a las cifras estadísticas debido a que los establecimientos adscritos presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al año que se está realizando el proceso de contratación y que dichas cifras son suministradas por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía. La veracidad de la información suministrada por cada empresa y que está incorporada al sistema, es de plena responsabilidad de los administradores, revisores fiscales y contadores de cada una de ellas, quienes la certifican y dictaminan conforme en lo consagrado en los artículos 37, 38 y 39 de la ley 222 de 1995.

Es menester resaltar que los establecimientos que reportan estados financieros dentro de la base de datos de la Superintendencia de Sociedades sirven como referencia en el presente proceso de contratación con el objeto de estimar de los indicadores de capacidad financiera y organización; de ninguna manera, no se debe entender o interpretar como únicos proponentes que podrían presentarse en el proceso de contratación ni mucho menos como el número de establecimientos o empresas que están limitadas para ejercen la actividad económica específica del presente objeto.

Por consiguiente, para comprender a las empresas hay que ubicarlas dentro de las ramas económicas a la cual pertenecen y que su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, es importante describir la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Rev. CIIU 4.0 A.C.):

Grupo 812 Clase 8121 Limpieza general interior de edificios
Esta clase incluye:
• La limpieza general no especializada de todo tipo de edificios, tales como: oficinas, casas o apartamentos, fábricas, almacenes, instituciones.
• La limpieza general no especializada de otros negocios y establecimientos profesionales y edificios residenciales múltiples.
• Estas actividades consisten sobre todo en la limpieza de interior, aunque pueden abarcar la limpieza de zonas exteriores conexas como ventanas o pasillos

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Grupo 812 Clase 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
Esta clase incluye:
• La limpieza exterior de edificios de todo tipo, incluyendo oficinas, fábricas, almacenes, instituciones, otros negocios y establecimientos profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales.
• Las actividades especializadas de limpieza de edificios, tales como limpieza de ventanas, de chimeneas, estufas, incineradores, calderas, hornos, ductos de ventilación y unidades de escape (extractores de aire).
• Los servicios de limpieza y mantenimiento de piscinas.
• La limpieza de maquinaria industrial.
• La limpieza de buses, aviones, trenes, entre otros.
• La limpieza interior de camiones cisterna y buques petroleros.
• Las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros.
• El barrido y lavado de calles, remoción de granizo.
• La limpieza de botellas.
• Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales n.c.p.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS REPRESENTATIVOS DE LOS POSIBLES OFERENTES.
La verificación financiera de las propuestas es de carácter habilitante, es decir que su resultado será HÁBIL o NO HÁBIL. Por lo tanto, las propuestas habilitadas continúan en el proceso. Este análisis se realiza con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente examinando su capacidad financiera reflejada en los Estados Financieros reportados en el sistema integrado de información societario teniendo en cuenta el Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU 4.0) de las principales ramas de la actividad económica.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS

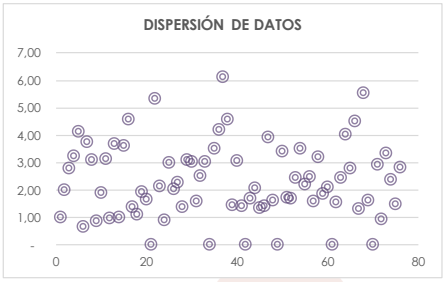
CONCEPTO	L	E	CI	RP	RA
NUMERO DE DATOS	76	76	76	76	76
LIMITE SUPERIOR	3,73	3,90	7,00	0,45	0,37
LIMITE INFERIOR	0,88	0,57	(0,91)	0,12	0,09
RANGO	2,85	3,33	7,91	0,32	0,28
PROMEDIO ACOTADO	2,50	2,09	3,76	0,27	0,17
MEDIANA	2,47	1,79	2,61	0,24	0,13
DESVIACIÓN ESTANDAR	0,99	1,26	3,01	0,12	0,09

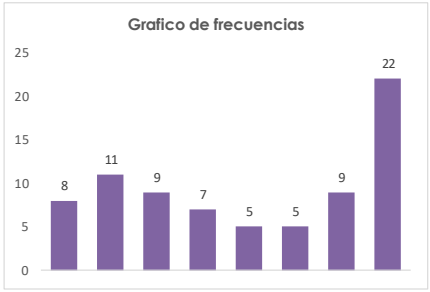
LIQUIDEZ
Mide la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones a corto plazo. Permite establecer la facilidad o dificultad que tienen los proponentes para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes.
El objeto principal de este análisis es la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes guardando un cierto margen de seguridad en previsión de alguna situación que ponga en riesgo la ejecución del futuro contrato. Entonces se puede decir que este indicador entre más alto se considera mejor.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

TABLA DE FRECUENCIA

Marca	Frecuencia	F acumulada	% frecuencia
1,06	8	8	10,53%
1,41	11	19	25,00%
1,77	9	28	36,84%
2,13	7	35	46,05%
2,48	5	40	52,63%
2,84	5	45	59,21%
3,20	9	54	71,05%
3,55	22	76	100,00%



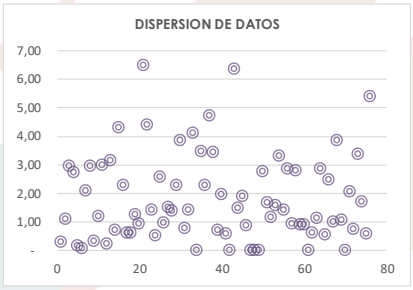


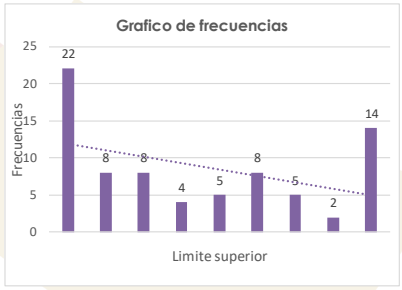
ENDEUDAMIENTO

Mide en qué grado y en qué forma participan los acreedores dentro de la empresa. Se trata de establecer el riesgo que corre la entidad, en el cumplimiento de objeto contractual y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento.

TABLA DE FRECUENCIA

Marca	Frecuencia	F acumulada	% frecuencia
0,77	22	22	28,95%
1,19	8	30	39,47%
1,61	8	38	50,00%
2,02	4	42	55,26%
2,44	5	47	61,84%
2,86	8	55	72,37%
3,27	5	60	78,95%
3,69	2	62	81,58%
4,11	14	76	100,00%
	0	76	100,00%
	0	76	100,00%
	0	76	100,00%



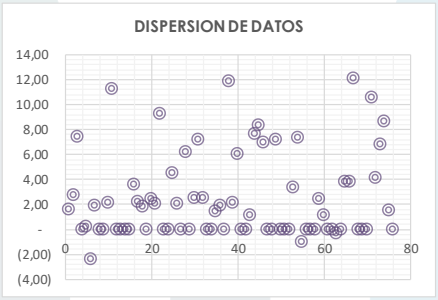


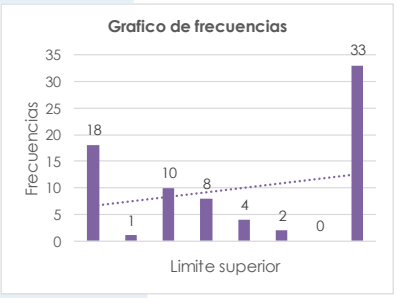
COBERTURA DE INTERESES

Establece la relación entre las utilidades operacionales de la empresa y sus gastos financieros, los cuales están a su vez en relación directa con el nivel de endeudamiento.

TABLA DE FRECUENCIA

Marca	Frecuencia	F acumulada	% frecuencia
-0,41	18	18	23,68%
0,57	1	19	25,00%
1,56	10	29	38,16%
2,55	8	37	48,68%
3,54	4	41	53,95%
4,53	2	43	56,58%
5,52	0	43	56,58%
6,50	33	76	100,00%
			100,00%
			100,00%
			100,00%
			100,00%





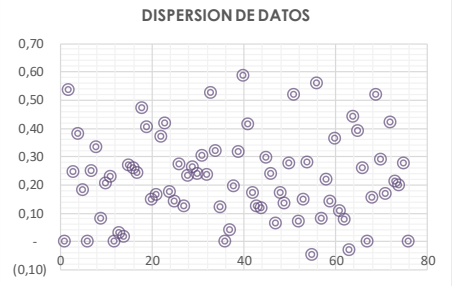
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

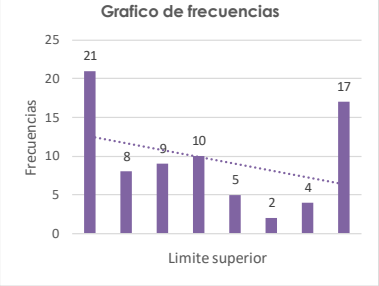
Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

TABLA DE FRECUENCIA

Marca	Frecuencia	F acumulada	% frecuencia
0,14	21	21	27,63%
0,18	8	29	38,16%
0,22	9	38	50,00%
0,26	10	48	63,16%
0,31	5	53	69,74%
0,35	2	55	72,37%
0,39	4	59	77,63%
0,43	17	76	100,00%



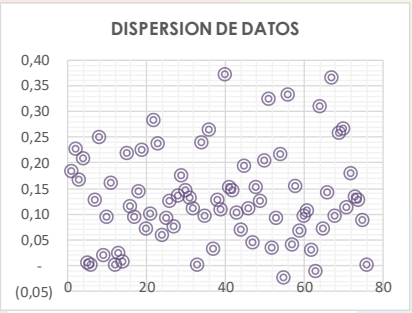


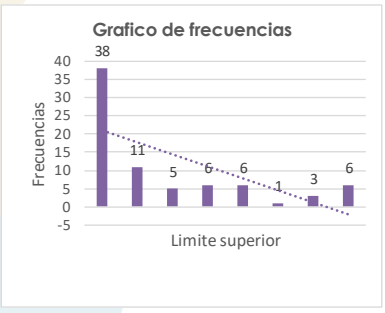
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

TABLA DE FRECUENCIA

Marca	Frecuencia	F acumulada	% frecuencia
0,11	38	38	50,00%
0,15	11	49	64,47%
0,18	5	54	71,05%
0,22	6	60	78,95%
0,25	6	66	86,84%
0,28	1	67	88,16%
0,32	3	70	92,11%
0,35	6	76	100,00%
0,39	0	76	100,00%
		76	100,00%
		76	100,00%
		76	100,00%





CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo.

Adicionalmente, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

Dada la información anterior, y teniendo en cuenta el análisis realizado, se recomiendan los siguientes indicadores financieros y organizacionales para la presente contratación:

Indicadores de capacidad financiera

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Capacidad financiera					
Indicador	**Formula**	**Indicador del proceso**		**Indicadores diferenciales por MiPyme***	
Liquidez	$\frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$	Mayor o igual Que) ≥	2,5	Mayor o igual Que) ≥	2,0
Nivel de Endeudamiento	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$	(Menor o igual Que) ≤	50%	(Menor o igual Que) ≤	60%
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Gastos\ Interes}$	(Mayor o igual Que) ≥	3,5	(Mayor o igual Que) ≥	3,0

Interpretación

- ✓ Indicador de liquidez: es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (activo corriente).
- ✓ Nivel de endeudamiento: Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- ✓ Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.

Indicadores de capacidad organizacional

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

Capacidad Organizacional					
Indicador	**Formula**	**Indicador del proceso**		**Indicadores diferenciales por MiPyme ***	
Rentabilidad del patrimonio	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$	Mayor o igual Que) ≥	0,12	Mayor o igual Que) ≥	0,10
Rentabilidad del activo	$\frac{Utilidad\ Operaciona}{Activo\ Total}$	(Menor o igual Que) ≤	0,08	(Menor o igual Que) ≤	0,06

Interpretación

- ✓ Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio
- ✓ Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

*El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme dominciliada en Colombia de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

** Cuando el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\frac{(\sum_{i}^{n} = 1\ Componente\ 1\ del\ Indicadori)}{(\sum_{i}^{n} = 1\ Componente\ 2\ del\ Indicadori)}$$

*** La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 , o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del último año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.

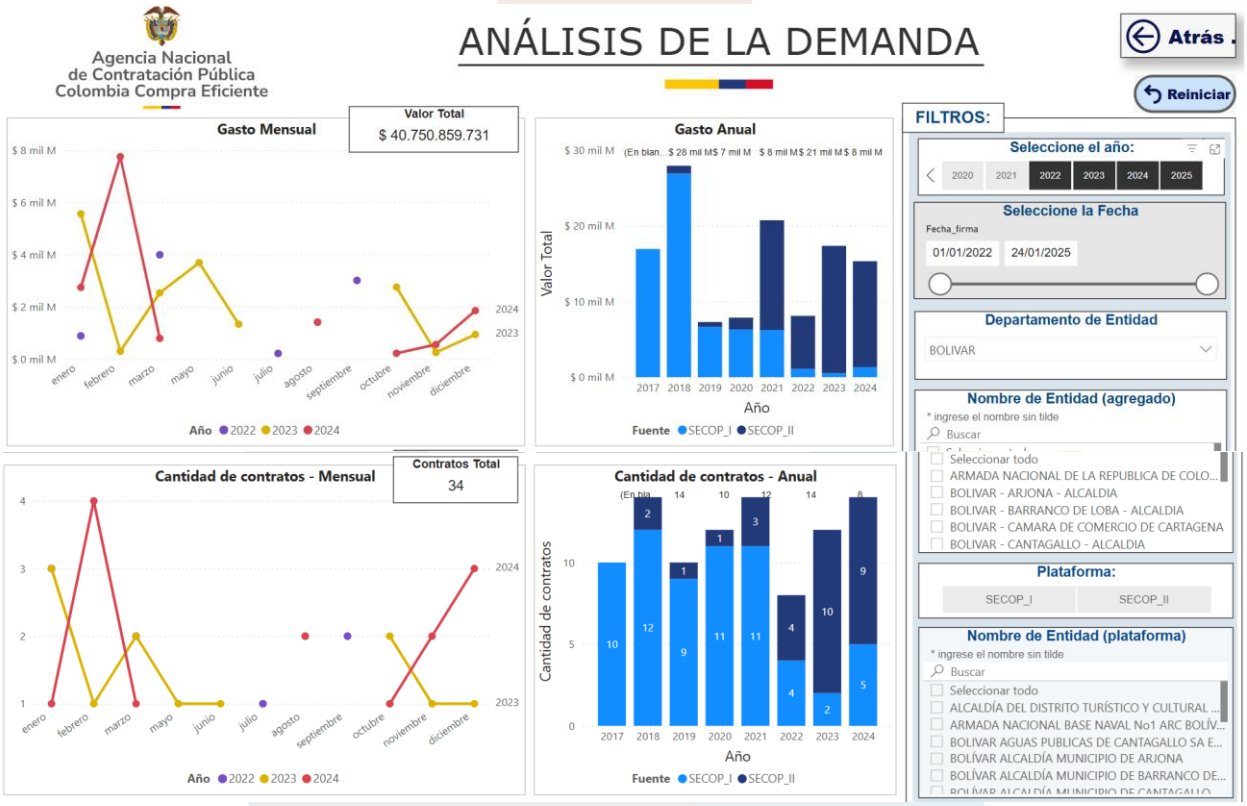
Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.
A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.
B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.
C. La fecha de corte de los documentos señalados en el literal A será de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 , o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del último año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.»
Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

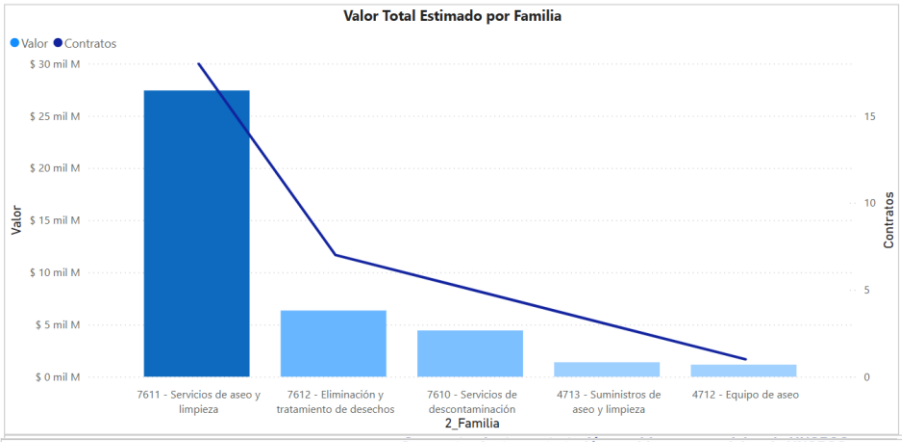
Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a US$, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos en el pliego de condiciones.

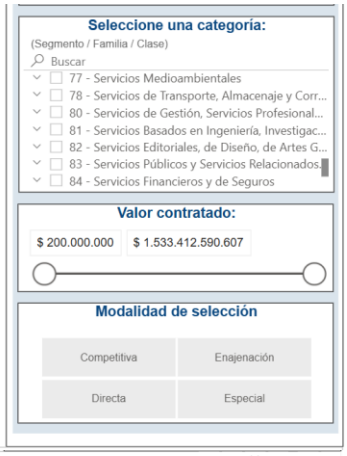
6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda para el sector clasificado con los códigos UNSPC relacionados en el proceso de contratación, para el departamento en que se encuentra la entidad y dentro de los procesos que presentan una cuantía en contratación superior a los 200 millones de pesos, arrojo el siguiente resultado:



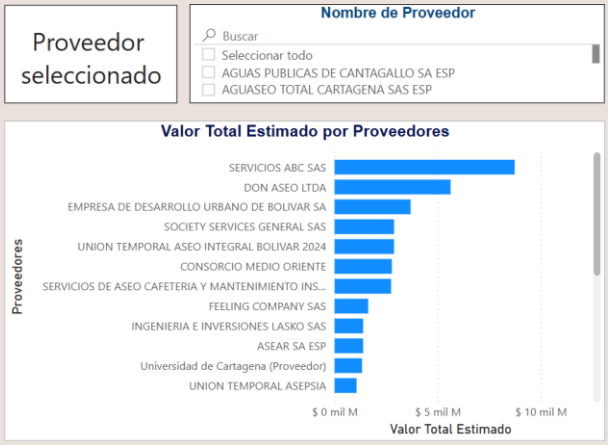
FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS





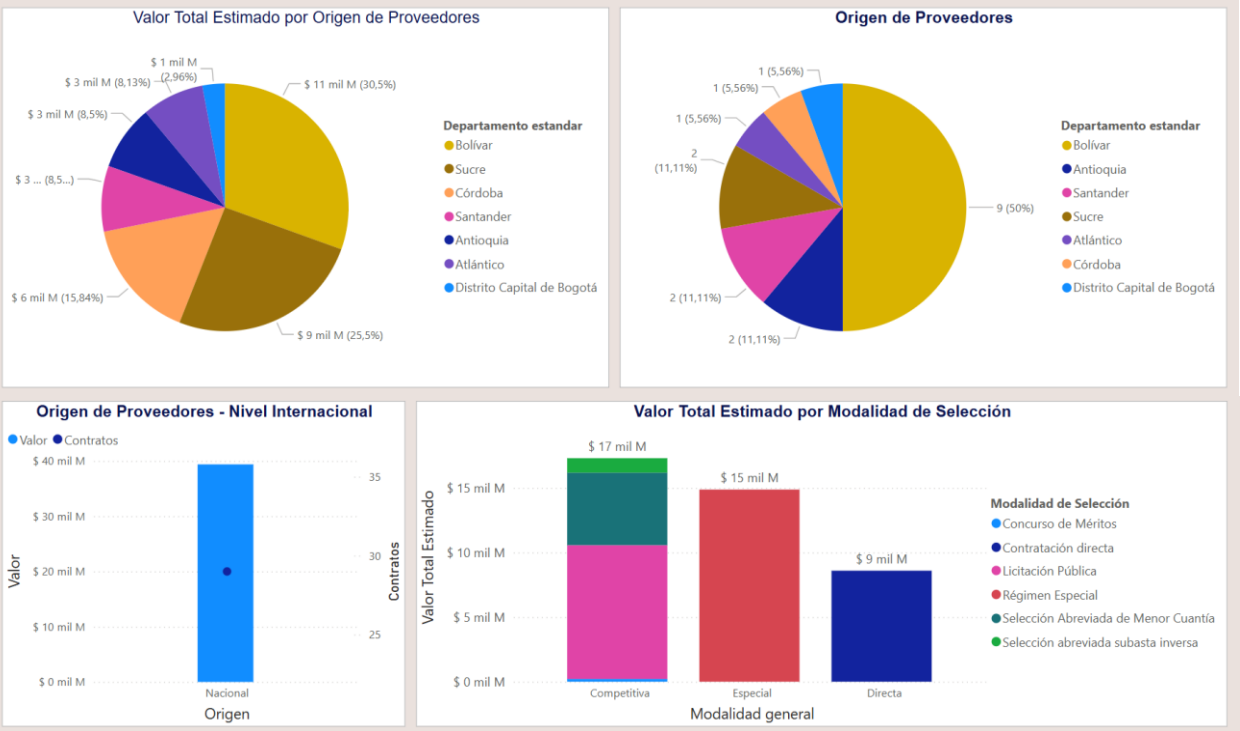
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			2024			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊞ 7611 - Servicios de aseo y limpieza	.293.257.882	10,54%	7	$ 10.897.903.692	26,74%	8	$ 12.236.020.371	30,03%	**18**	**$ 27.427.181.945**
⊞ 7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	474.894.548	1,17%	3	$ 5.309.278.061	13,03%	2	$ 559.445.850	1,37%	**7**	**$ 6.343.618.459**
⊞ 7610 - Servicios de descontaminación	2.781.311.766	6,83%	1	$ 294.812.805	0,72%	3	$ 1.358.835.946	3,33%	**5**	**$ 4.434.960.517**
⊞ 4713 - Suministros de aseo y limpieza	545.973.561	1,34%	1	$ 840.202.329	2,06%				**3**	**$ 1.386.175.890**
⊞ 4712 - Equipo de aseo						1	$ 1.158.922.920	2,84%	**1**	**$ 1.158.922.920**
Total	**.095.437.757**	**19,87%**	**12**	**$ 17.342.196.887**	**42,56%**	**14**	**$ 15.313.225.087**	**37,58%**	**34**	**$ 40.750.859.731**



Escuela Taller Cartagena de Indias

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co



Modalidad general	Concurso de Méritos	Contratación directa	Licitación Pública	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Competitiva	$ 213.319.400		$ 10.353.035.959		$ 5.608.247.951	$ 1.119.360.748
Especial				$ 14.866.818.251		
Directa		$ 8.590.077.422				

La modalidad de contratación general, con mayor participación es la competitiva, seguida de la especial, con una diferencia entre las dos de unos 2 mil millones de pesos aproximadamente.

Detalle	Link	Valor
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE ARJONA BOLÍVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-13122070	$ 213.319.400
ACUERDO 0012023 DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESTINADOS A OTORGAR SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL DÉFICIT DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DETALAIGUA NUEVO BOLIVAR PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2023	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13570637	$ 287.732.652
CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR AÑO 2023 con el fin de garantizar las condiciones de salubridad y aseo indispensables para la prestación del servicio público educativo	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4128183&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.477.859.459
CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR AÑO 2023 II SEMESTRE	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5212486&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 938.365.403
CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR AÑO 2025	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7209598&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.261.728.033
CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN REQUERIDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS CENTROS ASISTENCIALES (CAPSUPAS HOSPITALES) Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5592021&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 4.309.393.873
CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA REQUERIDO EN LAPRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS CENTROS ASISTENCIALES	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3770194&i	$ 4.426.607.002

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Detalle	Link	Valor
(CAPSUPASHOSPITALES) Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL LOCALCARTAGENA DE INDIAS	sFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y JARDINERÍA A TODO COSTO (INCLUIDO INSUMOS) PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA DISPENSARIOS MÉDICOS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE conforme a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo A	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2837616&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.102.628.256
CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y JARDINERÍA A TODO COSTO (INCLUIDO INSUMOS) PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III CARTAGENA DISPENSARIOS MÉDICOS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4974854&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.119.360.748
CONTRATAR LA FORMULACION DE UNA PROPUESTA PARA LAIDENTIFICACION Y ESTRUCTURACION DE NUEVAS ALTERNATIVAS ADECUADAS PARA ELAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA REGIÓN DE ZODES NORTE DE BOLIVAR ASICOMO LA ELABORACION DE ESTUDIOS DISEÑOS Y LICENCIAS (PRODUCTOS DE PRE INVERSION)QUE PERMITAN LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA PROPUESTO	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4586580&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.332.685.000
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LOS DIFERENTES SECTORES Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE PROPIEDAD DE LA NACIÓN QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS ETCAR EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO 2628 DE 2024 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6465734&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.158.922.920
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ESTAS LABORES EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL Y EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7042522&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 285.640.495
CONTRATAR LA PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DISTRITO	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5523715&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 2.742.807.247
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA REQUERIDOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS CENTROS ASISTENCIALES (CAPSUPASHOSPITALES) Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2845557&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 2.887.207.512
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4931359&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.632.921.080
ERRADICACIÓN DE LOS BASUREROS A CIELO ABIERTO LOCALIZADOS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO Y EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA (BOLIVAR)	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14235565	$ 324.875.850
LIMPIEZA DESTAPONAMIENTO Y CANALIZACIÓN DE CAÑOS Y CIENAGAS COMO FORMA DE RECUPERAR LA NAVEGABILIDAD PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS CAUSADOS POR EL FENÓMENO DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE TIQUISIO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-12-14018841	$ 234.570.000
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EBAR CAMPANALES Y ESTACION DE BOMBEO DE GAUAS FLUVIALES Y BOX CULVER SAN MARTIN EXISTENCIA EN EL MUNICIPO DE CANTAGALLO BOLIVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-4-13851420	$ 249.750.000
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE MANHOLES Y REDES DE ALCANTARILLADO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO BOLÍVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-4-14149029	$ 252.601.200
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE MANHOLES Y REDES DE ALCANTARILLADO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO BOLÍVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-4-14149029	$ 252.601.200
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EBAR CAMPANALES UMATA Y EBAR SAN MARTÍN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO BOLÍVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-4-14242664	$ 265.410.000
Prestación de servicio de aseo mantenimiento cafetería y jardinería bajo la modalidad de outsourcing en las sedes y seccionales de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-4-14197256	$ 219.334.620
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ROCERÍA	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3083850&i	$ 2.781.311.766

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

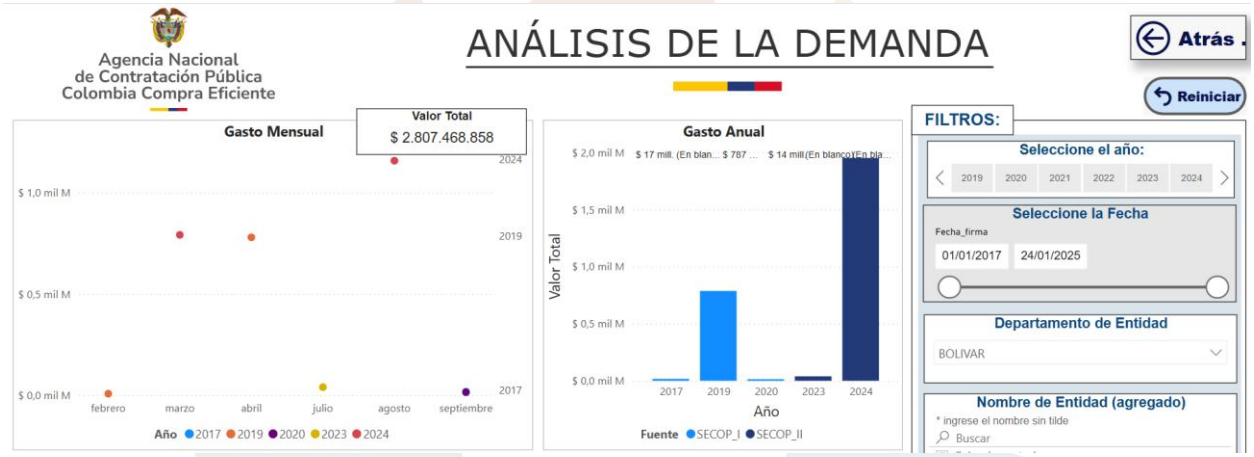
Detalle	Link	Valor
	sFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ROCERÍA	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3083850&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 2.781.311.766
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LOS DIFERENTES SECTORES Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE PROPIEDAD DE LA NACIÓN QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS ETCAR EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO 2907 DE 2017 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE CULTURA INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5699087&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 792.284.545
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LOS DIFERENTES SECTORES Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE PROPIEDAD DE LA NACIÓN QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS ETCAR EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO 2907 DE 2017 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE CULTURA INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5699087&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 792.284.545
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DELIMPIEZA DESINFECCIÓN SERVICIOS GENERALES CAFETERIA Y JARDINERIA ATODO COSTO (EQUIPOS Y MAQUINARIA) EN LA MODALIDAD FIJA Y MOVILREQUERIDO POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEBOLÍVAR	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5497451&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 2.884.967.392
PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y JARDINERÍA A TODO COSTO (INCLUIDO INSUMOS) PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA DISPENSARIOS MÉDICOS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4088818&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.053.040.000
PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN LA REALIZACION DE ACCIONES PERTIONENTES A BARRIDO LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS RECOLECCION TRANSPORTE COMERCIALIZACION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL AREA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-12838908	$ 261.575.148
PRESTAR LOS SERVICIOS GENERALES DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION CON INSUMOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ESE RIO GRANDE DE LA MAGDALENA Y LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITO YO VINCULADOS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-12896994	$ 303.422.114
Prestar servicios de aseo general limpieza desinfección y jardinería general incluyendo insumos para su realización y recolección en las áreas asistenciales administrativas internas y externas de la ESE cumpliendo con los protocolos procedimientos y disposiciones legales vigentes	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3283047&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 226.973.561
PRESTAR SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ASEO GENERAL LIMPIEZA DESINFECCIÓN Y JARDINERÍA GENERAL INCLUYENDO INSUMOS PARA SU REALIZACIÓN Y RECOLECCIÓN EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES ADMINISTRATIVAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ESE CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS PROCEDIMIENTOS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3833995&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 840.202.329
PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA SECADO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS QUIRÚRGICA Y NO QUIRÚRGICAS ASÍ COMO DEL ALQUILER DE PRENDAS REPARACIÓN RECOLECCIÓN CLASIFICACIÓN EMPACADO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PRENDAS Y CORTINAS A LA ESE CLÍNICA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3801189&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 294.812.805
PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA SECADO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS QUIRÚRGICA Y NO QUIRÚRGICAS ASÍ COMO DEL ALQUILER DE PRENDAS REPARACIÓN RECOLECCIÓN CLASIFICACIÓN EMPACADO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PRENDAS Y CORTINAS A LA ESE CLÍNICA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3801189&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 294.812.805
PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA SECADO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS QUIRÚRGICA Y NO QUIRÚRGICAS ASÍ COMO DEL ALQUILER DE PRENDAS REPARACIÓN RECOLECCIÓN CLASIFICACIÓN EMPACADO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PRENDAS Y CORTINAS A LA ESE CLÍNICA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EL CONTRATO QUE SE CELEBRE Y LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5482849&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 313.950.201
PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA SECADO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS QUIRÚRGICA Y NO QUIRÚRGICAS ASÍ COMO DEL ALQUILER DE PRENDAS REPARACIÓN RECOLECCIÓN CLASIFICACIÓN EMPACADO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PRENDAS Y CORTINAS A LA ESE CLÍNICA CONFORME A LAS	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5482849&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 313.950.201

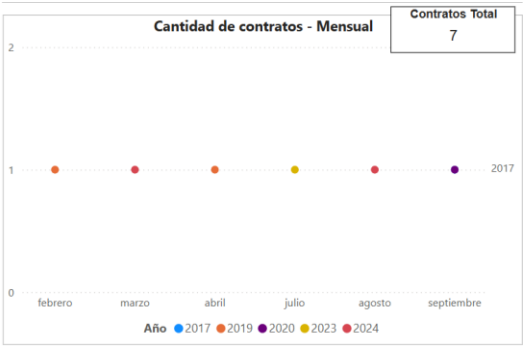
Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

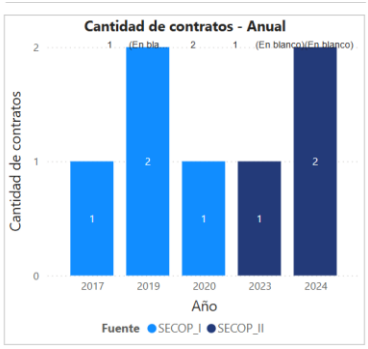
Detalle	Link	Valor
NECESIDADES DE LA ENTIDAD EL CONTRATO QUE SE CELEBRE Y LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA		
REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DESMONTE Y LIMPIEZA DE CAUCES PLUVIALES PARA REDUCIR O MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIONES QUE SE PRESENTAN EN ÉPOCA INVERNAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4369079&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 3.688.860.409
Suministro de implemento y materiales de aseo en general	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-12826653	$ 319.000.000
SUMINISTRO DE SERVICIO DE ASEO PARA LAS UNIDADADES DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA ACUERDO ESPECIFICACIONES TECNICAS	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6940693&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 266.738.711

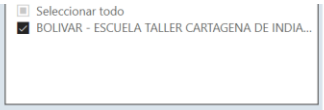
Fuente: Elaboración propia a partir de la información del MAE

Ahora bien, para el caso puntual de la escuela taller, desde el 2017 a 2024 se encontró el siguiente resultado:

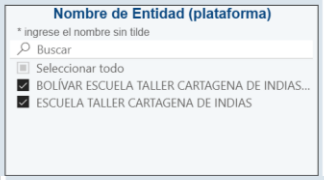


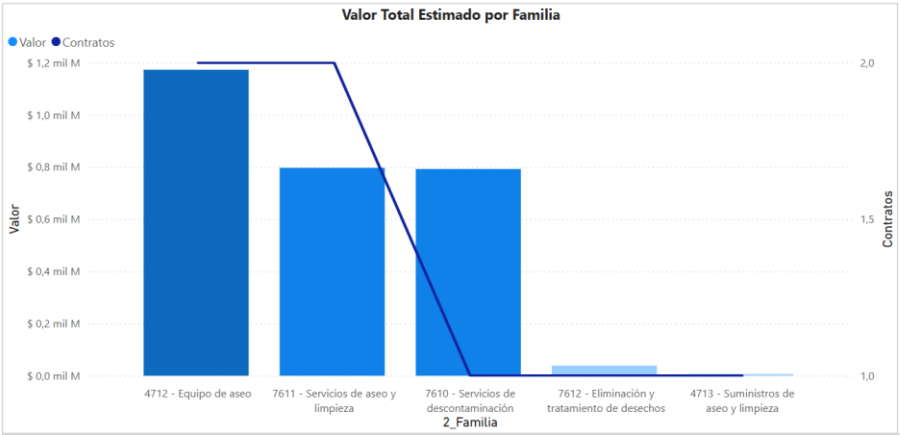






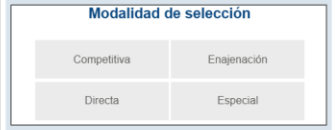










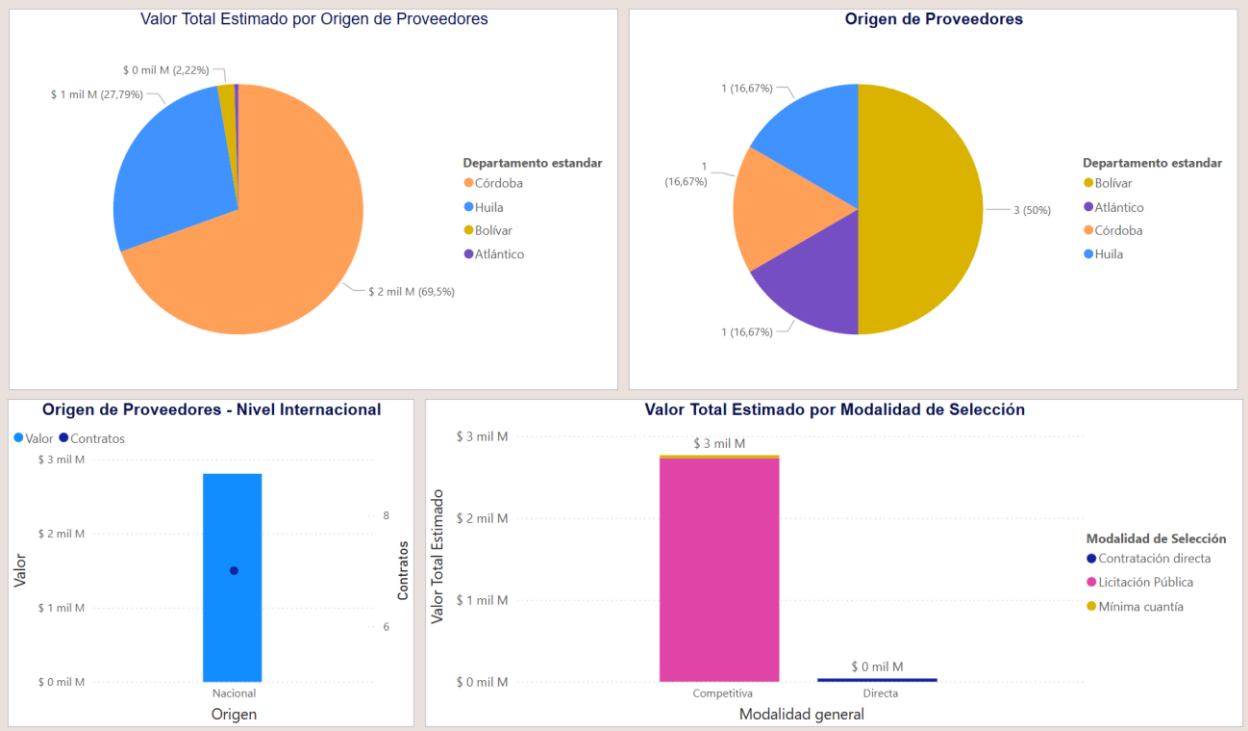


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020		2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	or	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4712 - Equipo de aseo	4.650	0,49%				1	$ 1.158.922.920	41,28%	2	$ 1.172.807.570	41,77%
7611 - Servicios de aseo y limpieza									2	$ 796.767.298	28,38%
7610 - Servicios de descontaminación						1	$ 792.284.545	28,22%	1	$ 792.284.545	28,22%
7612 - Eliminación y tratamiento de desechos			1	$ 39.002.440	1,39%				1	$ 39.002.440	1,39%
4713 - Suministros de aseo y limpieza									1	$ 6.607.005	0,24%
Total	**4.650**	**0,49%**	**1**	**$ 39.002.440**	**1,39%**	**2**	**$ 1.951.207.465**	**69,50%**	**7**	**$ 2.807.468.858**	**100,00%**



Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co



7. RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis y asignación de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Alejandro Figueroa

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co